

¿Mudarse después de la separación o el divorcio?

Las leyes parentales sobre los hijos en la *Ley sobre el Divorcio*, que solían ser sobre "custodia" y "acceso", han cambiado. Sin embargo, estos cambios **no se aplican** hasta el 1 de marzo de 2021. Hasta entonces, se aplica la ley actual.

Esta página tiene información sobre las nuevas leyes que se aplican a las mudanzas después del 1 de marzo de 2021.

La nueva *Ley sobre el Divorcio* incluye un marco para guiar a los padres divorciados o que se están divorciando, a los profesionales de la justicia familiar y a los tribunales en situaciones en que los padres planean:

- mudar a sus hijos o.
- mudarse lejos de sus hijos

Hay reglas sobre:

- los nuevos pasos para seguir cuando un padre planea mudarse
- cómo decidirá un tribunal si un niño puede o no ser reubicado.

Estas reglas están destinadas a ayudar a los padres a llegar a acuerdos sobre reubicación y evitar ir a los tribunales cuando sea posible.

En esta página

¿Qué es una "reubicación"?

¿Cuándo necesita usted dar una notificación sobre un plan de mudanza?

¿A quién debe usted dar la notificación?

¿Qué necesita decir la notificación?

Excepciones para tener en cuenta si usted está atemorizado sobre su seguridad o la de sus hijos

¿Qué sucede después de que se dé la notificación sobre la reubicación?

¿Cómo decidirá un tribunal si los niños pueden o no ser reubicados?

Gastos de viaje para ejercitar el tiempo parental

Recuerde: Después del 1 de marzo de 2021, los términos "custodia" y "acceso" ya no se utilizarán en la *Ley sobre el Divorcio*. Cuando esta hoja informativa (página web) se refiere a las órdenes judiciales de "responsabilidades parentales", incluye tanto las órdenes antiguas de "custodia" y "acceso", así como las nuevas órdenes parentales, las cuales asignan "tiempo parental" y "responsabilidades de toma de decisiones".

¿Qué es una "reubicación"?

No todas las mudanzas se consideran una "reubicación". La *Ley sobre el Divorcio* tiene reglas diferentes dependiendo de si la mudanza de una persona con responsabilidades parentales o de niños afectará las relaciones de los niños de manera considerable.

Una “**reubicación**” generalmente significa que el calendario parental de los niños ya no funcionará debido a la mudanza. Por ejemplo, el traslado de un padre con sus hijos de Terranova a Ontario generalmente se consideraría una reubicación. La mudanza de un padre de Terranova a Ontario lejos de sus hijos también sería una reubicación. Esto se debe a la distancia entre el nuevo hogar del padre y el hogar actual de los niños, y cómo esto afecta el calendario parental.

Es importante considerar cada situación y el impacto en los niños. A veces, incluso una mudanza de corta distancia puede ser una "reubicación" si habrá un impacto considerable en el calendario parental.

¿Cuándo necesita usted dar una notificación sobre un plan de mudanza?

Si usted tiene una orden judicial bajo la *Ley sobre el Divorcio* para responsabilidades parentales, usted tiene que dar una notificación sobre su plan para mudarse.

Usted necesita dar una notificación si usted está planeando mudarse con sus hijos o sin sus hijos.

¿A quién debe usted dar la notificación?

Necesita dar notificación de su plan de mudanza a:

- una persona con responsabilidades parentales
- una persona con contacto bajo una orden de contacto

Para obtener más información sobre órdenes parentales y de contacto, consulte la hoja informativa [Arreglos parentales después de la separación o el divorcio](#) .

¿Qué necesita decir la notificación?

Mudanza que no es una reubicación

Si la mudanza no tiene un impacto considerable en las relaciones de los niños con las personas que reciben la notificación - por ejemplo, para la mayoría de las mudanzas dentro de su ciudad - debe informar a la(s) otra(s) persona(s):

- la fecha en la que se muda
- su nueva dirección
- su nueva información de contacto

Esto es así para que otras personas con responsabilidades parentales o una orden de contacto sepan dónde viven los niños, y dónde recoger y dejar a los niños.

Recuerde: si es probable que la mudanza tenga un impacto considerable en el calendario parental, esto es una reubicación, por lo que debe seguir las reglas de aviso para una reubicación.

Mudanza que es una reubicación

Si la mudanza tendrá un impacto considerable en las relaciones de los niños con las personas que reciben la notificación - por ejemplo, el calendario parental ya no funcionará - entonces es una "reubicación" y usted debe seguir las reglas de reubicación bajo la *Ley sobre el Divorcio*.

Si está planeando reubicarse, usted debe:

- dar notificación por lo menos 60 días antes de la mudanza
- proporcionar detalles específicos sobre la mudanza. El formulario [Notificación de Reubicación](#) (insertar enlace para el formulario cuando esté disponible) le muestra toda la información que debe incluir en su notificación. Este formulario solicita información sobre:
 - cuándo se producirá la mudanza
 - su nueva dirección
 - su información de contacto
 - la forma en que usted piensa que el calendario parental y de cualquier contacto podrían cambiarse para ayudar a apoyar las relaciones de los niños con las personas que reciben la notificación, si la reubicación tiene lugar

Recuerde: Incluso cuando un padre se muda sin sus hijos, aún se requiere la notificación sobre la reubicación. Esto se debe a que la medida podría tener un impacto considerable en la relación de los niños con ese padre.

Excepciones para tener en cuenta si usted está atemorizado sobre su seguridad o la de sus hijos

Si está atemorizado por su seguridad o la de sus hijos, puede pedir al tribunal que cambie las reglas de notificación. Usted puede solicitar al tribunal sin informar a la otra parte (por lo general el otro padre).

La *Ley sobre el Divorcio* da el ejemplo de violencia familiar como una situación en la que se puede permitir un cambio en las normas de notificación. El tribunal necesitará pruebas de violencia familiar (por ejemplo, llamadas al 911, informes policiales, fotos) para apoyar su solicitud de obtener una excepción a las reglas de notificación.

¿Qué sucede después de que se dé la Notificación de Reubicación?

Siga tratando de llegar a un acuerdo

La *Ley sobre el Divorcio* espera que los padres traten de resolver cuestiones relacionadas con sus hijos, incluida la posible reubicación de niños, utilizando procesos de tribunales de [resolución de disputas familiares](#) fuera de los tribunales, tales como la negociación y la mediación, a menos que no sea apropiado. Generalmente es mejor que los padres lleguen con su propia solución, ya que ustedes conocen mejor a sus hijos. Un juez también puede tomar una decisión que a uno o a ambos no les guste.

Hay muchos factores en los que pensar cuando se discute si una mudanza es en el mejor interés de los niños, incluyendo:

- Si la mudanza ocurre, ¿hay maneras de compensar un poco del tiempo parental para el padre que no se muda, por ejemplo, tiempo parental extra en el verano y durante otras vacaciones escolares?
- ¿Podría esperar la mudanza hasta que los niños sean mayores?
- ¿Podría el otro padre también mudarse a la nueva ubicación?
- Si la mudanza es para unirse a la nueva pareja de uno de los padres, ¿podría la pareja en vez de ello mudarse al lugar de residencia actual de los niños, de modo que el calendario parental no necesite cambiarse?

Si ambos padres están de acuerdo con la reubicación de los niños, no se necesita ninguna objeción o solicitud judiciales.

La persona que planeó la reubicación con los niños **puede** mudarse en o después de la fecha establecida en la notificación si:

- 1) la otra persona con responsabilidades parentales que recibió la notificación de reubicación no se opone al traslado de los niños dentro de los 30 días siguientes a recibir la notificación, y.
- 2) no hay una orden judicial que diga que la medida no puede ocurrir.

Aunque la *Ley sobre el Divorcio* no lo requiere, puede ser una buena idea tener el nuevo calendario parental y lugar de residencia establecido en una orden judicial actualizada. Si usted y la otra persona con responsabilidades parentales están de acuerdo, el acuerdo puede ser puesto en una orden judicial relativamente fácil. Si usted no actualiza la orden judicial, puede causar dificultades con las escuelas y otras autoridades, y sería difícil hacer cumplir el nuevo acuerdo, si es necesario.

Si usted no está de acuerdo con el plan para reubicar a sus hijos, hay dos maneras de oponerse a ello

Si usted no está de acuerdo con el plan para reubicar a sus hijos, y no puede llegar a un acuerdo con la otra persona con responsabilidades parentales, tiene **30 días para objetar después de recibir la notificación**.

Hay dos formas de objetar:

1. usted puede objetar dando a la otra persona detalles específicos sobre su objeción. El formulario [Objeción a la Reubicación](#) le muestra toda la información que debe incluir en su objeción; o.
2. usted puede solicitar al tribunal que detenga la reubicación

Una vez que usted objeta, la reubicación no puede tener lugar hasta que un juez decida que es en el mejor interés de los niños.

El formulario **Objeción a la Reubicación** le pide que explique:

- que usted objeta la reubicación
- por qué objeta
- sus puntos de vista sobre la propuesta de tiempo parental, contacto y responsabilidad en la toma de decisiones

Si recibe **una Objeción a la Reubicación**, o si se ha presentado ante un tribunal una solicitud para oponerse a la reubicación, **no puede mudar a los niños hasta que el tribunal dicte una orden que permita la mudanza**.

Dos puntos sobre las objeciones:

1. Sólo es posible objetar al plan para reubicar a sus **hijos**; un padre no puede oponerse al plan del otro padre para mudarse.
2. Sólo una persona con responsabilidades parentales puede objetar. Una persona con una orden de contacto no puede objetar un plan para reubicar a los hijos. Sin embargo, pueden pedir que se cambie una orden de contacto si se permite la reubicación.

¿Cómo decidirá un tribunal si los niños pueden o no ser reubicados?

El tribunal decidirá si los niños pueden o no reubicarse basándose en los mejores intereses de los niños.

Factores relativos a los mejores intereses de los niños

Hay una serie de factores que el tribunal considerará para determinar los mejores intereses de los niños (vea la hoja informativa [arreglos parentales](#)). También hay otros factores que el tribunal debe examinar en un caso de reubicación.

Ningún factor decidirá el caso, y el tribunal examinará cómo se aplica cada uno en su situación.

En un caso de reubicación, los factores adicionales que el tribunal considerará son:

1. **La razón de la reubicación** – el tribunal querrá saber por qué hay un plan para mudarse. Por ejemplo, ¿es para un nuevo trabajo, para estar con una nueva pareja o para que los niños asistan a una escuela específica?
2. **El impacto de la reubicación** sobre los niños – por ejemplo, ¿cuáles son las conexiones familiares de los niños con la comunidad actual y la nueva comunidad propuesta?
3. **El tiempo parental y la participación** que cada padre tiene con los niños – la corte querrá saber, por ejemplo, si los niños tienen relaciones igualmente sólidas con ambos padres, o si uno de los padres tiene muy poca participación con los niños.
4. **Si la persona que planea la reubicación ha seguido las reglas de notificación** – el tribunal querrá saber si la mudanza ha sido bien planeada y si el otro padre ha sido informado y se le ha dado una oportunidad de responder a la propuesta. Si usted no sigue estas reglas, el tribunal puede ver esto negativamente.
5. **Si existe una orden judicial, un acuerdo o un laudo arbitral** que diga que se supone que los niños deben vivir en un lugar determinado. Por ejemplo, si usted y el otro padre tienen un acuerdo de separación que dice que los niños deben seguir viviendo en una ciudad específica, éste es un factor que será considerado por el tribunal.

Un **laudo arbitral** es una decisión tomada por un árbitro (una persona que no sea un juez y en relación con el cual los cónyuges hayan acordado que puede tomar una decisión por ellos). Las leyes provinciales determinan quién puede arbitrar en un caso de derecho de familia.

Recuerde: El tribunal puede hacer excepciones a las normas de notificación en ciertos casos, por ejemplo, cuando ha habido violencia familiar.

6. **Si la propuesta de cambiar el arreglo parental es razonable.** El tribunal examinará la ubicación del nuevo hogar propuesto para los niños y de lo práctico y costoso que sería para el padre que no se muda viajar a la nueva ubicación de los niños para pasar tiempo juntos. El tribunal también examinará lo fácil que es para los niños viajar de vuelta a su antiguo lugar de residencia. La edad y la personalidad de los niños, junto con las reglas de las aerolíneas, los trenes y los autobuses sobre los viajes de los niños, son todos factores importantes que se deben considerar.

7. **Si los padres han cumplido sus órdenes de derecho de familia, acuerdos y laudos arbitrales.** Por ejemplo, un tribunal querría saber si un padre que propone una mudanza ha negado tiempo parental en el pasado. Esto puede predecir problemas futuros. El tribunal también podría querer saber si el padre que no quiere la mudanza ha fallado en el pasado en usar su tiempo parental o no ha pagado la manutención de los hijos, poniendo al otro padre en riesgo financiero.

¿Quién tiene que probar si la reubicación está en los mejores intereses de los niños?

La *Ley sobre el Divorcio* tiene otras dos reglas para promover la estabilidad de los niños y dar a las partes orientación sobre cómo se decidirán los casos de reubicación.

Igual tiempo parental

Si ambos padres tienen **un tiempo parental sustancialmente igual** con los niños (tienen aproximadamente la misma responsabilidad en el cuidado de los niños), la persona que planea trasladarse con los niños debe probar en el equilibrio de probabilidades (lo que significa que es más probable que no) que la mudanza sea en el mejor interés de los niños.

Aprobar al cuidador principal

Si la persona que planea reubicarse con los niños tiene **la gran mayoría del tiempo parental** con los niños, el otro padre debe probar en el equilibrio de probabilidades (lo que significa que es más probable que no) que la medida no redundaría en el mejor interés de los niños.

Estas otras dos reglas solo se aplican cuando:

- el arreglo parental se establece en una orden judicial, acuerdo o laudo arbitral, y.
- los padres están cumpliendo con él.

Esto se debe a que, en estos casos, un tribunal o los padres ya han decidido lo que es en el mejor interés de los niños, y ahora alguien está proponiendo cambiar ese arreglo de vida.

Gastos de viaje para ejercitar el tiempo parental

Si se produce una reubicación, es posible que los niños y el padre que no se muda tengan que viajar para estar juntos, lo que tiene costos, como viajes en avión o tren y hoteles.

La *Ley sobre el Divorcio* permite que el tribunal dicte una orden sobre si estos gastos se compartirían entre los padres y cómo.

Enlaces relacionados

- [Haciendo planes: Una guía para los arreglos parentales después de la separación o el divorcio](#)
- [Lista de verificación del plan parental](#)
- [Acceda a la herramienta del plan parental](#)
- [Hoja informativa del plan parental](#)
- [Divorcio y violencia familiar](#)
- [Resolución de conflictos familiares: resolviendo problemas de derecho familiar fuera de los tribunales.](#)